



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-919044992-N59-2020 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 30 de Diciembre del 2020, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones e invitados, licitantes y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N59-2020** referente a la Contratación de **"SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *C.P. Patricia Graciela Torres Gauna*, **como área usuaria:** el *Lic. Jorge Alberto Bermúdez Mata*, Coordinador de Seguridad Interna del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Héctor Martínez Guerra*, Representante del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, representada por la *C. María Laura Sotelo Rodarte* y **GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el *C. Jacob Eduardo Villarreal Barbosa*.

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes las cuales son las siguientes:

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

NO. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	PUNTO 1. DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN, 1.1. OBJETO Y ALCANCE, NUMERAL 1.1.6.	1	En relación con el punto 1.1.6. Del Objeto y Alcance. Precisiones. "Las facturas que resulten de la prestación del servicio, deberán elaborarse de manera quincenal, serán firmadas por el Coordinador de Seguridad Interna, el Administrador de la Unidad Médica o Administrativa correspondiente en que se preste el servicio de Seguridad; además deberá contar con la firma del supervisor de la empresa; todo esto para su respectivo trámite de pago, cada una las facturas deberán contar con el Visto Bueno del Coordinador de Seguridad Institucional, esto con el fin de constatar lo reportado en las facturas. Dichos reportes quedarán en resguardo y custodia de la Unidad Aplicativa de la Convocante y solo se enviará la factura sellada y firmada por las personas anteriormente descritas, para su trámite de pago correspondiente." Si la vigencia del contrato es del 16 de enero al 16 de noviembre del 2021 y la última quincena comprende del 01 al 15 de noviembre ¿Se requerirá realizar una factura adicional únicamente por el día 16 de noviembre?	El período de prestación del servicio y de vigencia del contrato serán a partir del 16 de Enero del 2021 y hasta el 15 de Noviembre del 2021, además, se elimina el requisito del Visto Bueno del Coordinador de Seguridad Institucional de las facturas.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad al licitante presente para que formulara las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 07 de Enero del 2021 a las 10:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente y no se recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros No. 520 oriente, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.



Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 10:13 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.


MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
COORDINADOR DE SEGURIDAD INTERNA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	LIC. JORGE ALBERTO BERMUDEZ MATA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	



<p>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>	<p>C.P. HÉCTOR MARTÍNEZ GUERRA</p>	
---	------------------------------------	---

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
<p>A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.</p>	<p>C. MARÍA LAURA SOTELO RODARTE</p>	
<p>GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>C. JACOB EDUARDO VILLARREAL BARBOSA</p>	

X *B*

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]